

INFORME DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA OCTUBRE 2020

OFICINA POR EL DERECHO A LA SALUD

La operatividad de la Oficina para el Derecho a la salud en el año 2020, comenzó funciones a partir del 24 de Febrero del presente teniendo como objetivo principal el promover el derecho humano a la salud, en donde el usuario expone de forma presencial en la oficina quejas, avisos o sugerencias, felicitaciones, consultas o peticiones de algún servicio recibido por el personal del establecimiento, por lo que se da seguimiento al caso posteriormente se da respuesta al usuario; así mismo se imparten charlas en los diferentes servicios para que los pacientes conozcan los medios formales de participación ciudadana.

Del 24 de febrero hasta septiembre se han recibido 4 avisos a esta oficina.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

El Hospital cuenta con un instrumento en donde se conoce el grado de satisfacción de los usuarios del hospital las encuestas se realizan a los pacientes de los diferentes servicios hospitalarios presentándose un reporte de los resultados tanto al Director como a la Encargada de la Unidad de Organización de la Calidad.

Correspondía al hospital en el segundo trimestre realizar la encuesta de satisfacción según la calendarización de la Dirección Nacional de Calidad, pero por la Emergencia por COVID-19 en el contexto de resguardar la salud del usuario y el personal de salud no se ha realizado la encuesta. Por lo que se ha programado para el último trimestre del 2020.

BUZONES DE SUGERENCIAS

De acuerdo a programación se han realizado 2 aperturas de las cuales solo se obtuvo una queja, quedan pendientes de ejecutar 2 según lo programado.

Nota: Debido a la pandemia de COVID19 las actividades de interacción con los usuarios se han visto imposibilitadas como una medida de distanciamiento social, así mismo la suspensión del área de Consulta Externa y de los servicios de apoyo.



Dr. Marcelino Humberto Mejía Canales
Director